

# GACETA UNIVERSITARIA

## CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

Consejo Universitario Extraordinario N° 002 Ciudad Bolívar, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar 01 de diciembre de 2020

### SUMARIO

#### ACADEMICA

Resolución mediante la cual se designa jurado evaluador del trabajo de ascenso del profesor Gustavo José Marturet Pérez

#### RECTORADO

Resolución N°002-2020  
DESIGNACIÓN DE JURADO EVALUADOR DEL TRABAJO DE ASCENSO DEL PROFESOR GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ

#### CONSIDERANDO

Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUDETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N° 013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020, y que la ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución N° 045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio de 2020, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

#### CONSIDERANDO

Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y Previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social de la Universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir.

#### CONSIDERANDO

Que la educación es un derecho humano fundamental y un deber del Estado, y que para profundizar el proceso de independencia y soberanía de nuestro país, es necesario fortalecer el Estado democrático y social de derecho y de justicia, resultando indispensable la formación integral, colectiva, permanente y de calidad, de mujeres y hombres, con enfoque humanístico-social, teniendo como objetivo estratégico la generación, sistematización y apropiación social del conocimiento y

la innovación como procesos que contribuyan al desarrollo soberano, humano, integral y sustentable de la Nación,

#### CONSIDERANDO

Que el profesor **GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-7.210.726**, consignó el trabajo de ascenso titulado: **"MODELACIÓN FLUIDODINÁMICA DE TURBINAS GRLOV PARA LA MEJORA DE SU RENDIMIENTO"**, para optar a la categoría de Docente **ASOCIADO**.

#### CONSIDERANDO

Que la Universidad Politécnica Territorial del Estado Bolívar cuenta con el personal docente preparado para evaluar el trabajo de ascenso consignado por el Profesor **GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ**.

#### RESUELVE

**DESIGNAR** a los profesores, Irasema Caraballo, C.I.: V-8.860.493 (Coordinadora), Rosana Pérez, C.I.: V-13.326.184 y Héctor Navas, C.I.: V-10.658.254; como jurados evaluadores del trabajo de ascenso del Profesor **GUSTAVO JOSÉ MARTURET PÉREZ**

Comuníquese y publíquese



D/C Willfor Rafael Goudeth Galindo  
Rector

Resolución N°002-2020

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.825, de fecha 19/02/2020



MSc. Gabriela Betzabe Murillo Granados  
Secretaria

Resolución N°045

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.922, de fecha 15/07/2020





